



REZAR EN CUARESMA – 23 febrero 2018.

Canto: Espera en el Señor.

PRIMERA LECTURA: Ezequiel 18,21-28

Esto dice el Señor Dios:

«Si el malvado se convierte de todos los pecados cometidos y observa todos mis preceptos, practica el derecho y la justicia, ciertamente vivirá y no morirá. No se tendrán en cuenta los delitos que cometidos; por la justicia que ha practicado, vivirá. ¿Acaso quiero yo la muerte del malvado -oráculo del Señor Dios-, y no que se convierta de su conducta y que viva?

Si el inocente se aparta de su inocencia y comete maldades como las acciones detestables del malvado, ¿acaso podrá vivir?. No se tendrá en cuenta sus obras justas. Por el mal que hizo y por el pecado cometido, morirá.

Insistís: "No es justo el proceder del Señor." Escuchad, casa de Israel: ¿Es injusto mi proceder?, ¿No es más bien vuestro proceder el que es injusto?

Cuando el inocente se aparta de su inocencia, comete la maldad y muere, muere por la maldad que cometió. Y cuando el malvado se convierte de la maldad que hizo y practica el derecho y la justicia, él salva su propia vida. Si recapacita y se convierte de los delitos cometidos, ciertamente vivirá y no morirá».

Palabra de Dios

SALMO Sal 129, 1-2. 3-4. 5-7a. 7bc-8

ANTÍFONA: *Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?*

Desde lo hondo a ti grito, Señor;

Señor, escucha mi voz;

estén tus oídos atentos

a la voz de mi súplica.

Si llevas cuenta de los delitos, Señor,

¿quién podrá resistir?

Pero de ti procede el perdón,

y así infundes respeto.

Mi alma espera en el Señor,

espera en su palabra;

mi alma aguarda al Señor,

más que el centinela la aurora.

Aguarde Israel al Señor,

como el centinela la aurora.

Porque del Señor viene la misericordia,

la redención copiosa;

y el redimirá a Israel

de todos sus delitos.

ANTÍFONA: *Si llevas cuenta de los delitos, Señor, ¿quién podrá resistir?*

LECTURA DEL EVANGELIO: Mateo 5, 20-26

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la "gehena" del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo».

Palabra del Señor.



PETICIONES:

- Te pedimos por toda la comunidad humana, especialmente por los países con conflictos violentos, para que no cesen de buscar la paz, la concordia y el entendimiento
- Te pedimos por la Iglesia, para que sea la búsqueda del Reino de Dios y su justicia lo que guíe sus decisiones y afanes
- Te pedimos para que cada uno de nosotros esté dispuesto a caminar por el camino de la paz y la reconciliación, del servicio desinteresado y de la entrega generosa a los demás.

PADRE NUESTRO.

AVE MARÍA.

PIDE PERDÓN al otro y a ti mismo, a Dios, con paz.

ORACIÓN FINAL. (San Alfonso)

Comparado con el tuyo, Señor,
siento que mi dolor es nada.
y sin embargo me contristo y aflijo
apenas me acomete una desdicha.
¿Por qué este absurdo padecer
sin amor y sin merecimiento?
Dame, Señor, el aceptar con gozo
afrentas y trabajos.
Resuelto estoy
a soportar tribulaciones
por este amor que te tengo y me tienes.
No dejes que las contrariedades
me separen de Ti.
Yo te quiero, Señor,
lo mismo en la desdicha que en la prosperidad.